

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 480

Sabado 22 de Julio de 1911.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, en más Provincias, trimestre	1.00
Hasta junio, id.	0.90
Número suelto,	0.25
Idem atrasado,	0.25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0.75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo f.	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id. id.	0.20

## PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35

TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y III

## Aún hay clases

*El Radical* y *La Crónica* se creen aludidos por nuestro fondo titulado "Almería y la prensa", y protestan de que los supongamos indiferentes ante el problema del establecimiento de la zona sur. Hacemos bien los colegas, porque, entre otras cosas, demuestran con sus palabras que afortunadamente gozan —y Dios se la conserve— de fina epidermis. Sentimos no poder decir lo mismo de *La Independencia* y de *La Información*, porque estas desdóndas señoras se han encerrado en un mutismo que, aunque respetamos, nos produce estraneza. Salvando la opinión de esas dos diarios, la nuestra estima necesaria la cooperación de ambos en el desarrollo de la idea que todos hemos acariciado, por haberse planteado como un empeño profesional la cuestión que debatimos. Pero de lo ageno, lo que quiera el dueño. Ya lo sabemos.

Dejemos a estos periódicos que a solas con su conciencia recapaciten, y vamos con aquellos, con los primeros; con aquellos hemos dicho, no contra aquellos, y en este intercalado se refleja cuál es nuestra intención y que móviles gulan nuestra pluma. Nuestra intención consiste, en no discutir ociosamente, en polémica infecunda que nos lleve lejos del ideal que anhelamos; nuestra pluma es guiada por el noble afán de que no se malogren aquellas sanas propósitos de los periodistas, aquellas bellas actitudes que produjeron enamoramiento general, aquellos vientos favorables que nos llevaban hacia el mar, convirtiéndonos en delicados artifices de soberanos bulevares, frondosos parques y amenismos jardines. Ahí está nuestra intención; ahí está explicado por qué nos permitimos excitar a nuestros colegas, porque nos alegra tanto que *La Crónica* y *El Radical* se dieran por aludidos, como nos duele la indiferencia de los demás.

No tenía otro objeto nuestro artículo "Almería y la prensa", que el de colocar de nuevo sobre el tapete la cuestión que, al parecer, empeza ba a olvidarse, y nos fastidase haber conseguido el propósito.

Con explicación tan amplia como sincera, esperamos que los aludidos colegas desarreglen el entreccejo, y con cara risueña y plácetera, en una buena harmonía, fundidos todos en el mismo sentimiento de hacer grande y atrayente a este pedazo de tierra, madre nuestra, continuemos nuestra labor.

«Decíamos ayer...» que la expulsión de los depósitos de minerales, la variación del recorrido de la vía marítima, el permiso para construir un parque municipal en el Avenida de Cesta y la expropiación de la manzana de casa de la Comandancia, dependían del ministerio de Fomento; y que la construcción de ese parque, su ornato y el «Bulevar de Pescadores», eran obras del municipio.

En cuanto a este último, poco tenemos que decir, por que, después de ayer, tomó acuerdos favorables a nuestros deseos, que por entero hizo suyo. Si tenemos algo que hacerse: elogiarlo, y deseárselo constancia en el empeño, al mismo tiempo que pedimos a su arquitecto que alguna vez piense en grande, que sueñe, que no achique la magnificencia de la ideal y... que active el proyecto.

Respecto a cuanto depende de Fomento, que en este caso es clave del asunto, nos parece que, en público con lúz y taquígrafos, debemos ponernos de acuerdo:

«Cómo hemos de hacer la petición al ministro? Podemos hacerla, con cierto egoísmo, del que no participamos, solos, como periodistas. Podemos hacerla, apoyados en la representación parlamentaria de Almería en sus autoridades, centros mercantiles, obreros y demás clanes vivas del país. Si, lo primero, quien así piense, haga la solicitud al Ministro, contando con nuestra firma de antemano; si, lo segundo, convoque-

triumfa allí definitivamente. Siendo el *cachet de mis novas francés* esencialmente, era de esperar un éxito en la Argentina.

Quién le habrá dicho a Trigo que sus obras tienen *cachet francés*? ¡Léstima de cachete!

### Trilogía Jesuítica.

«En los colegios de la orden jesuítica tres cosas aprenden sus discípulos: la hipocresía, el egoísmo y el vicio de Oíón.

De tres virtudes se apañan los jesuitas y de las tres carecen en absoluto: de fe, de mansuetud, y de modestia.

Si se quiere obtener una cosa cualquiera de los jesuitas hay que llevarles tres mentiras, recomendaciones, y dinero.

Los jesuitas tienen tres cosas negras: su conciencia, su sotana y su papa.

### DE CASA

Nuestro querido amigo don José López López, que hasta el día de ayer, había venido compartiendo con nosotros los trabajos de la redacción, ha presentado la dimisión de su cargo, fundamentándola en motivos de salud.

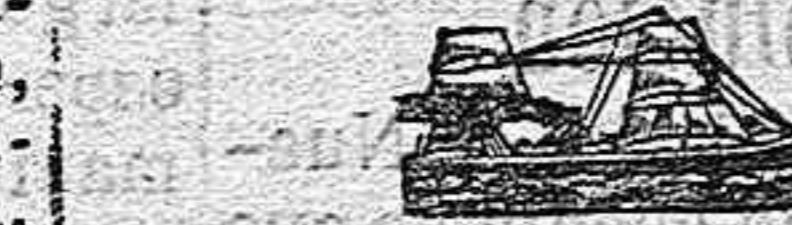
Lamentamos la decisión de nuestro compatriota, y esperamos que de separadas las causas que motivan que entre el cabo honorario Angel Infante y Juan López Román, dieron una paliza en el arresto municipal al joven José Quesada Alcaraz de 19 años quién denunció el hecho a la citada autoridad.

De sus tareas queda encargado desde hoy don Alejandro Bermúdez que a su cultura nada común, una actividad de la que el público debe esperar óptimos resultados.

Sea bien venido el nuevo compañero y sepá por su parte el señor López López, que entre nosotros dejó una perdurable amistad y un afecto inquebrantable.

### Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



El nuevo y magnífico vapor

### FLORINDA

de la línea SERRA, llegará a este puerto el dia 24 del corriente, saliendo directo para Liverpool, tan pronto como llene el reducido hueco que trae

Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Príncipe 73 y 75.

### Estafeta Taurina

#### LAS CORRIDAS DE FERIA.

En vista de lo superior del cartel y el crédito en bravura de que goza el ganado que ha de lidarse en las corridas de nuestra feria, es mucha la demanda que se viene haciendo de localidades y palcos.

Nos alegramos de todas veras y felicitamos por ello a la simpática empresa.

NOTAS ALMERIENSES

El valiente novillero, nuestro paisano Manuel Leal, se encuentra completamente restablecido de la cogida que sufrió en Valdepeñas el 14 de Mayo.

Las empresas teniendo conocimiento de la reposición del diestro, le han hecho varias proposiciones al apoderado de la cuadrilla almeriense don Francisco Canet, del que es primer espada Manuel Leal, para torear algunas corridas.

Ya tienen cerrados algunos con-

tratos, contando entre uno de ellos con la plaza de Ubeda.

En dicho circo alternarán Manuel Leal y Manuel López (Cuqui) con sus correspondientes cuadrillas, los que despacharán seis hermosos novillos-toros de la ganadería de don Luis Sadra, de Santisteban del Puerto.

Deseo a los paisanos una buena tarde y sobre todo que me telegrafen la verdad.

LEO Y COMENTO  
El popular revista *Chaqueilla* se extraña (y así lo expone) en sus notas de ayer, de la pasividad de la empresa de feria, para no fijar sus carteles de toros y toreros y agrega a este particular, que el público tiene conocimiento de ello por que la empresa lo ha publicado espontáneamente.

No creo andar mal de memoria, pero me parece haber visto fijado en los sitios de costumbre unas tiras impresas en tinta roja con gruesos caracteres que dicen: «Corridas de feria en Almería. Espadas: Machquito, Gaona y Lagartijillo. Toros de Veragua y Miura. Días 23 y 24.»

¡A no ser que yo haya leído mal.

A. CLARIDADES.

### Vida municipal

#### Denuncia

El inspector de municipales señor Geréz, ha denunciado al Alcalde que entre el cabo honorario Angel Infante y Juan López Román, dieron una paliza en el arresto municipal al joven José Quesada Alcaraz de 19 años quién denunció el hecho a la citada autoridad.

#### Comunicación

El ingeniero jefe de Obras públicas de Jaén, ha remitido al Alcalde de esta ciudad una comunicación para que le sea entregada a don Miguel Villegas González una cédula de notificación.

#### Sección de crédito

Don Antonio Francisco y González, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, un crédito que le adeuda cediéndolo a favor de don Miguel Rodríguez Sánchez.

### De sociedad

Ha salido para Madrid después de unas horas de permanencia en esta localidad don Fidel Gómez Mena, Industrial que tiene en proyecto desarrollar una industria en esta localidad.

El Alcalde de esta ciudad don Braulio Moreno Gallego, se encuentra mejorado de la dolencia que viene padeciendo.

Después de un feliz viaje ha llegado a esta capital nuestro querido amigo y correligionario don Juan López Soriano.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el catedrático del Instituto don Domingo Lozano.

La suscripción a

### EL POPULAR

Vale UNA PESETA al mes.

### Comisión de Ornato

La Comisión de Ornato se reunió ayer y despachó los asuntos siguientes:

Escrito de don Juan Beldá y don Juan Martínez: expropiación de terrenos.

Solicitud de doña Carmen Dulmovich pidiendo la expropiación de terrenos en la calle Dulmovich. Y escrito de don Vicente Villaespesa solicitando cercar un solar en la calle de San Leonardo.

### HOSPEDAJE Y RESTAURANT

## “LOS CUBANOS”

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant, o en la mesa redonda.

### Servicio esmerado

Insustituible para mesa, estómago, vias urinarias, hígado, reuma. Depósito en Almería: CAFÉ SUIZO; Teléfono número 79

## La Instrucción primaria en Almería

### ESCUELAS MUNICIPALES

Memoria de la escuela pública de niñas del Poniente, en la ciudad de Almería, que presenta la Profesora que la dirige, doña Francisca Carlota García y Alcalde, en el acto de los exámenes de Junio de 1911, según dispone el artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908.

Ilustrísimo señor: Según dispone el artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908, el terminar estos exámenes, ha de presentar la Maestra que se encuentra al frente de la Escuela una Memoria concisa en qua se consignen datos sobre los tres puntos principales: 1.º Trabajos escolares realizados durante el año; 2.º Resultados obtenidos durante el mismo y 3.º Obstáculos que dificultan la labor pedagógica de la Escuela.

Poco puede la profesora que suscribe, consignar respecto a estos tres extremos puesto que se posee la Escuela en primer de Mayo únicamente: sin embargo procurará demostrar lo que se ha realizado en tan corto tiempo.

Al encargarse de la Escuela halló una existencia media de cincuenta niñas y hoy por medio de la persuasión y el estímulo ha conseguido reunir a diario más de setenta.

El estado de instrucción de estas niñas es altamente deficiente, a mejorarlo se han dirigido los trabajos de la Profesora y para obtener más pronto resultados prácticos, ha graduado la escuela en dos secciones que responden a la edad y conocimientos de las niñas, subdividiendo cada una en otros dos, de modo que están clasificadas, las que con asiduidad y amor al estudio concurren a la escuela y las que por falta de asistencia o deficiencias intelectuales no pueden estar a la altura de las demás.

Tengo la satisfacción de decir que han respondido perfectamente a ésta plena de enseñanza, como ya ha tenido ocasión de apreciar la ilustrada comisión que acaba de verificar los exámenes, estando perfectamente persuadida de que pasado algún tiempo se coloca esta escuela a la altura que exige la sociedad actual.

Los obstáculos con que tropieza la profesora que suscribe, se refieren a la falta de asistencia de las alumnas que solo ha podido reducir no obstante usar los medios disciplinarios pedagógicos más indicados, premiando semanalmente a toda la que ha asistido con regularidad y a las horas reglamentarias promoviendo el estímulo y usando de una estudiada persuasión verbal.

Réstame dar gracias a V. S. y a las personas que le acompañan honrando esta escuela con su presencia en el presente acto, repitiéndole mi ferviente deseo de que tanto los padres de familia como las autoridades, prestén su concurso en la obra social de la escuela.

Persuadiéndose los padres de las alumnas de la necesidad y obligación que tienen de enviar a sus hijas a este centro de cultura, puse en la Escuela es en donde se combate la ignorancia, se habilita la niña al trabajo y se fomenta en su corazón el amor a la familia y a la humanidad.

Francisca Carlota García.

### EL COLERA

#### En Italia

Según noticias de Palermo, la epidemia colérica no decee en dicha ciudad siciliana.

El 2 de Mayo registráronse los primeros casos.

En breve la plaga extendióse por los arrabales.

Y hasta ahora han fallecido del colera 2.300 palermitanos, es decir, unos 30 por día.

Todas las medidas de las autoridades se han estrenado contra la ignorancia del populacho que no quiere someterse a las prescripciones sanitarias.

En otros puntos de Sicilia hay también colera; pero con menos intensidad.

Ed todo el Mediodía italiano abundan los focos aislados y parciales de la epidemia.

Se procura no alarmar a las gentes y se recurre, para lograrlo a diversos eufemismos.

# GRAN FÁBRICA DE PAN DE "SAN ISIDRO"

## EL MEJOR PAN QUE SE FABRICA EN ALMERIA

REGOCIOS 26

## POR telegrafo

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

### De política

#### Viajes de Moret

El expresidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha marchado á París.

Después irá á Suiza.

**Indulto**

El presidente del Consejo de Ministros, después de conferir con el ministro de la Guerra general Luque, ha acordado conceder el indulto á los reos de Manzanares, que iban á ser ajusticiados dentro de muy pocos días.

#### A Santander

Mañana irán los señores Canalejas y Luque á Santander.

También irá el ministro de Estado, señor García Prieto.

#### El rey

Dicen de Santander, que Alfonso XIII, marchará el lunes á Inglaterra.

Antes de marchar presidirá el Consejo de ministros que el domingo se celebrará en Santander.

#### A Friburgo

La princesa Eugenia, ha marchado á Friburgo, acompañada de su hijo Jaime, á fin de someter á éste á la curs que la han preceptuado los facultativos.

#### La conjunción

Se ha reunido el Comité de la conjunción republicano-socialista.

Después de tratar de las consecuencias del mitin de Barcelona, acordaron asistir al mitin que se celebrará en Bilbao el Domingo.

#### Quejas

Continúa el Gobierno recibiendo frecuentes quejas de los emigrados portugueses.

Estos se lamentan de la dureza que emplean con ellos las autoridades.

#### El cólera

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas que no se tienen nuevas noticias de Alcazarquivir, Larache y Ceuta.

**LOS CAMINOS VECINALES**

El ministro de Fomento, ha remitido á Santander para la aprobación del monarca, el reglamento para la aplicación de la ley sobre construcción de caminos vecinales.

El señor Gasset enviará un ejemplar de aquél á cada Ayuntamiento interesado, para que conozca sus obligaciones y deberes.

**Ingenieros pensionados**

Los ingenieros pensionados para estudiar el pilotaje de aviación, han conferenciado con el ministro de Fomento, señor Gasset, ultimando los detalles de su viaje que emprenderán en breve.

**La tarifa de transportes**

El ministro de Fomento, ha conferenciado con los directores de las compañías ferreas y con la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, para tratar del abaratamiento de las tarifas de transportes.

#### Canalejas trabaja

El presidente del Consejo, estuvo en su ministerio de la Gobernación, despachando con el subsecretario de Gracia y Justicia.

#### El tesoro

La recaudación de la Hacienda durante la primera quincena del mes actual, asciende a 1.350.814.

#### Cobián

H. llegado á San Sebastián el gobernador del Banco de España señor Cobián.

**LOS ASUNTOS**

#### de Marruecos

En vista de que funcionaba mal la radiografía entre Carabanchel, Alcazarquivir y Larache, el jefe del Gobierno ha encargado al ministro de la Guerra general Luque, que averigue la causa, pues se han perdido algunos despachos.

#### Todo está igual

El señor Canalejas, ha manifestado á los periodistas, que no se tienen nuevas noticias de Alcazarquivir, Larache y Ceuta.

#### Asesinato

Despachos recibidos de Tetuán dicen, que dos cabillos han asesinado hace pocos días al moro Hardú.

#### Ambos se dirigieron á la cábil El Sil, donde vive aquejado.

Como dicho moro no estaba en su casa, los cabillos se apostaron, escondidos en unas zarzas, junto al camino por donde debía pasar Hardú.

Este llegó á las siete de la tarde.

Sus enemigos le dispararon entonces dos tiros, matándole.

Después, los criminales huyeron por el monte con sus familias, y bien armados.

#### Arado mecánico

Ha llegado á Tetuán el primer arado mecánico para el consulado español.

Los moros se encuentran admirados del funcionamiento de aquel.

#### Fiestas

Otro despacho de Tetuán dice que la colonia española organiza una verbena y otros festejos para celebrar el día de Santiago.

**Cabileños en Tetuán**

Participan de Tetuán, que han llegado á dicha plaza doce cabillos de la fracción de Aliana, refugiándose en el consulado de España.

Han manifestado los referidos moros que los bandidos les han robado sus ganados y enseres.

#### Los cabillos han pedido

protección á España, y el consejo ha formulado la correspondiente reclamación ante el baile del jefe del Gobierno, ratificada, por tratarse de protegidos cuando las explicaciones que hubo de darle por telégrafo con motivo del incidente que motivó la dimisión de dicha autoridad.

No hace el señor Canalejas, alusión á los detenidos á consecuencia de los últimos sucesos, por cuya libertad se había interesado el Ayuntamiento de Zaragoza.

El presidente ratifica su deseo de ir á dicha capital, indicando que no busca para nadie influjo político.

#### De Ceuta

Despachos recibidos de Ceuta dicen que el zoco ha estado animadísimo, concurrendo muchos moros de las cabilas de Wal Ras y Anghera.

Se han hecho numerosas transacciones de cereales y ganado.

Ha llegado á Ceuta, el indulto de algunos presos, los cuales recorren las calles dando pruebas de gran alborozo.

Un soldado de caballería que estaba hoy bañándose, pereció ahogado.

**DE TODAS PARTES**

#### Extranjero

#### La huelga de Puerto Llano

Por noticias oficiales se sabe que la huelga de los mineros de Puerto Llano continúa en igual estado.

Ambos se dirigieron á la cábil El Sil, donde vive aquejado.

Hasta ahora, las gestiones realizadas han resultado infructuosas.

#### Salida de buques

Comunican de Cádiz que el torpedero Proserpina, ha zarpado con rumbo á San Sebastián.

También ha salido para Larache el buque transporte Almirante Lobo.

#### Locos que se fugan

Otro telegrama de Cádiz participa que esta madrugada se fugaron del manicomio cuatro dementes.

Los locos y los serenos salieron en persecución de los fugitivos, capturándolos.

Entre los trasnochadores se produjo gran alarma.

#### Periodista procesado

Dicen de Zaragoza, que el juzgado ha dictado auto de procesamiento, contra don Angel Laborda, jefe de redacción del periódico "La Correspondencia de Aragón".

Sigue la policía practicando registros con motivo de los últimos sucesos.

#### Los metalúrgicos

Comunican de Zaragoza, que los obreros metalúrgicos han entrado hoy al trabajo quedando resuelto el conflicto obrero.

**El alcalde y Canalejas**

Telegramas de Zaragoza, di-

### Competencia de tiro

Dicen de Londres, que el caballero canadiense, apellidado Trainor, ha ganado la Medalla de bronce por ocupar el primer puesto en la competencia que se lleva á cabo por el premio del rey.

### De Persia

El corresponsal de Reuter en Teherán telegrafía que el ex Sultán ha desembarcado en Cumashcha Tepa en la región cospiana, entre los turcomanos con quienes había estado en comunicación por algún tiempo.

Su hermano Salar-eb-Dauleh le ha procismado en el Kordian-Mojal ber Sultán, este excitando á los individuos de la tribu Shahseven de Azerbayjan, en su nombre.

### Negociaciones

"La Matin" publica una nota que dice: Es imposible ver con optimismo las negociaciones de Cambó y Kinderlen, pues en las últimas conversaciones Kinderlen formuló peticiones de compensaciones inaceptables.

Almanía pide la costa del Congo comprendida Libreville, dejando á Francia gran parte del Intarand.

Enfoces le preguntó Cambó donde será el acceso al Congo francés.

Por el ferrocarril que se construirá contestó Kinderlen.

Cambó lo rechazó b. Kinderlen quedó en consultar al ministro de Colonia.

Ha desaparecido el optimismo, considerándose que esas negociaciones pueden durar largo tiempo, pero no se espera de un acuerdo si Alemania formula pretensiones menos inadmisibles.

**Última hora**

**Manuel Salinas**

Se cierran habitaciones amuebladas

**TRANSPORTES**

Conde Olalia 5 - Teléfono 229.

Telegamas: MANUEL SALINAS

Agenzia en Barcelona: D. Enrique Binger, Ronda de San Pedro, 22.

Agenzia en Valencia: D. Damion Quiñones, Muela, 3. La agencia supone que el servicio es de calidad.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

Consejos, Consultaciones, Trámites, Extráctores y Plazos.

Servicio combinado de domicilio y teléfono.

# ¡Parraleros!

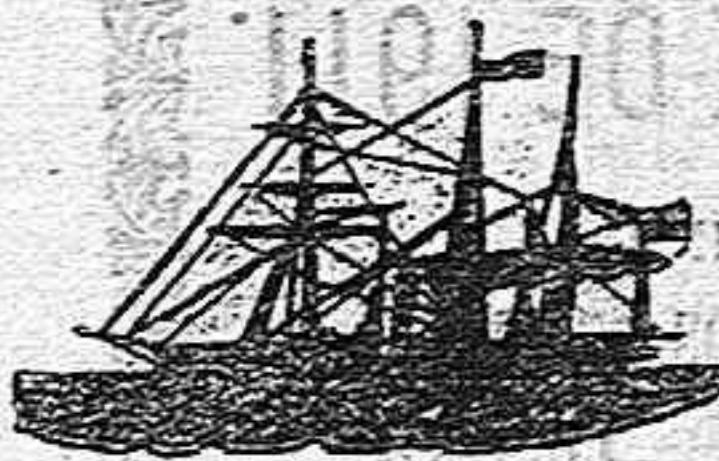
## CATALOGO LIMPIO

enos de uva y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que deseé entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir

con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

**TELEGRAMAS:**  
Jocantona, ALMERIA Cantartes, NEW YORK  
Teléfono en Almeria, número 2224

## VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,

### LAURA

saldrá de este puerto de Almeria el día 26 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante antelación. Para más informes, su consignatario

M. BERJON  
Boulevard del Príncipe, Núm. 59. | Almeria

### ¡PARRALEROS!

Si queréis comprar barriles baratos, visitad á Francisco García Castellón, de Alhabia, que los ofrece á los siguientes precios:

Barriles de pino con serrín á pesetas.	2'25
" " pallús "	1'75
" roble con serrín "	2'75
" " pallús "	2'25
pino vacíos. . . . .	1'50
robles vacíos. . . . .	2'25

También se hacen contratos para servir en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, ó a voluntad del comprador, y se dan barriles á liquidación con garantía.

Francisco García Castellón (Alhabia) Almeria.

### Util á los parraleros

En la droguería del Santo Cristo se acaba de recibir una partida de sulfato de cobre inglés superior. Se vende á precios muy limitados.

José Toro García

Santo Cristo número 2, Almeria

### ¡Que vergüenza!

Señor Gobernador: Señor Alcalde

Es verdaderamente intolerable el servicio de vigilancia en que se encuentran algunas vías de nuestra ciudad: hoy le toca el turno á la calle de Panaderos, siendo precisamente una de las más necesitadas de ella.

Anoche promovió tan tremendo escándalo una mujer apodada la Malaguena, que alarmó á los vecinos de la citada calle y las contiguas, por correr tras un muchacho de corta edad esgrimiendo un arma y dirigiéndole al chico los más indecorosos y sospechosos apóstoles. Varios hombres que por la citada calle pasaban, lograron sujetarla después de titánicos esfuerzos.

Estos escándalos y súos mayores, se repiten con inusitada frecuencia por esta misma mujer que se erige en rabalera del barrio.

Siquiera por la tranquilidad del vecindario creemos deben poner las autoridades un energético correctivo á esta desdichada escandalosa.

### Sección Oficial

#### La Gaceta

En la de ayer aparecen insertas las siguientes disposiciones:

Graja y Justicia.—Real decreto aprobando el arancel de honorarios en asuntos civiles para los secretarios judiciales en primera instancia.

Hacienda.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar, por concurso público, la impresión ó tirada del Boletín general de Ventas de Bienes inmuebles del Estado y demás desamortizables, y de los Boletines periciales de las provincias.

Gobernación.—Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos, para con-

Extracto del publicado ayer:

Ministerio de la Gobernación.

Suprimiendo por no haber vuelto

á ocurrir ningún caso de cólera

en Hononobi la cuarentena obligada con dicha procedencia.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridionales y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

por peste bubónica, las procede-

cias del Puerto de Alejandro.

Notificando á los Gobernadores

civiles de las provincias meridi-

nas y terrestres y al capitán Ge-

neral del Campo de Gibraltar

que son sometidas á cuarentena

**Mineral, natural, gaseosa**  
PIDASE  
en farmacias

DROGUERIAS HÓTELES  
Y RESTAURANTS

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias. Abierto de 15 de junio a 15 Sepbr.

Alcalina bicarbonatada-sódica  
**Riñones,**  
**hígado, diabetes,**  
**éctómago**  
**Sin rival**

## Apología del valor

Un popular escritor español que desde París nos entretiene con sus crónicas, el señor Bonafoux escribió hace poco tiempo, y apropióse de los duelos entre los tiradores Geco y Renand y entre los padrinos de estos, Campolonghi y Yaraguán un artículo burlándose de estas cuestiones caballerescas.

Las graciosas píritas del señor Bonafoux son siempre del agrado del público, y en este agrado precisan es donde yo leo su medio crídeo mental!

A mí me traen sin cuidado las apreciaciones de este pequeño dogo de la prensa española; sus burlas no han de llegar nunca más arriba de mí desprecio, pero en ocasiones me molestan ciertas confusões.

Es costumbre establecida, al hablar de Jances entre caballeros, la de ridiculizar, al mismo tiempo que el duelo, el vaor.

Los que esto hacen, ignoran sin duda que nuestras grandes están todas fundamentadas en ese valor que tanto ridiculizan. De raza latina son esos héroes que hoy se nos atan, mirando a través de nuestra cobardía, mitos.

Sobre los duelos tengo mi opinión. A mí, que no soy ningún valiente, me costaría poco trabajar —pongo por caso— darme de estocadas con el señor Bonafoux; en cambio, tal vez rehusara un encuentro á naveja con un cochero cualquiera.

## Una queja

El alcalde de barrio de la calle de la Encantada y los vecinos de la misma, se quejan fundamentalmente en justicia, del abandono en que juntamente con la liga antipornográfica, los asaltos sin botón, como medios de entrenamiento, de esa gran virtud del valor, son excelentes.

Generalizando. Yo achaco á cobardía personal ó individual muchas de las miserias de mi patria. Voy más allá: creo firmemente que nuestra dolorosa situación no tendrá remedio hasta el día que el valor se ponga de texto en nuestras universidades.

Por cobardía, por empacho de sensatez y por cólico de seriedad, no por espíritu de contradicción, como decía el señor Bonafoux, nos luce tanto el pelo á los latinos. Matarse por una idea, por una mujer ó por una bandera, (ó simplemente por un pisotón,) es digno y noble; quedarse en casa con las zapatillas puestas, al lado del parnudo y fresco botijo, cuando la gente se muere de hambre, y se cometen injusticias y los barcos cruzan el mar llevando á bordo á miles de emigrantes, es de pueblos envilecidos y ruines.

Se impone un duelo semejante al de Etteocles y Polinice entre la sahdez y la cobardía, para que la muerte de entrabospanga término á estas escaramuzas.

Con que la noble actitud de los señores Breitmayer y Phion de la Channes es digna de imitación. ¿O es que vamos á negar también la amistad?

Para los que no crean en ella y nieguen virtud al valor, yó, tengo siempre una sonrisa despectiva.

Alejandro Ber.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOTECA "PATRIA"

Siguiendo el propósito de alternar con las numerosas obras españolas que viene publicando, la publicación de algunas obras de los más reputados autores extranjeros de todos los países, la BIBLIOTECA «PATRIA» ha puesto á la venta una novela del escritor suizo Topffer, *La biblioteca de mi tío*, una de las más primorosas que escribiera su autor.

La obra ha sido traducida al castellano por Angel Guerra. A ella ha puesto un prólogo, del que reproducimos este juicio crítico:

«No sé si *La biblioteca de mi tío* es la mejor novela de Topffer. A mí me parece la más encantadora. Tiene un sabor á cosa arcaica, que me agrada, como me agrada una casa antigua, un libro viejo, que conservan el perfume del pasado, pasado feliz á nuestros ojos, porque no otra de igual cantidad.

sólo evoca plácidos ó melancólicos recuerdos. ¡Admirable visión de otros días! La añoranza es también la niñez. ¿Como hemos de pensar en las costumbres pretéritas, en las cosas del tiempo lejano, en el viejo hogar soñárgeno, en los abrazos ya idos á nuestro cariño para siempre, sin que al mismo tiempo vuelva á nuestro corazón el soplo de nuestra propia niñez, los primeros pasos y las primeras visiones de la vida? De añoranza cariñosa y de niñez candida están empapadas las páginas de *La biblioteca de mi tío*.»

La interpretación del espíritu y el ambiente de esa novela de Topffer nos parece acertada en los párrafos anteriormente transcritos. Es un libro que puede y debe llegar á todas las manos, porque es un canto á las grandes virtudes domésticas: el amor, la honestidad y el trabajo. Por estas razones la publicación de ese libro es un acierto más de la BIBLIOTECA «PATRIA».

Pípase en todas las librerías de España y América al precio de UNA pesetas.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 3250 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Bailén, 35, pral, Madrid.

## COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Bejo la presidencia del señor Gallego Gallego y con asistencia de los vocales señores Rueda y Bellver, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes dictáculos:

— Eliminar del repartimiento de Santa Cruz á doña Trinidad Bozalnegra y á don Francisco Bustos Orozco.

— Conceder la pensión acogida para ayuda de lactancia de dos niños gemelos, á Juio Matrín Valverde, de Alboloduy.

— Adquirir cincuenta ejemplares de la «Guia de Almería», recientemente editada.

— Que se desinfesten diariamente la ropa del Hospital provincial y que se adquieran los desinfectantes que los facultativos consideren necesarios.

— I formal que proceda autorizar al ayuntamiento de Antas para que construya un cementerio católico sin los preliminares de subasta.

— Que se reduzca la cuota que por reparto vacinal ha sido señalada á don Pedro Rida Cano, vecino de Antas.

— Eliminar de los repartimientos de Ocaña, Santa Cruz y Antas, á don José González Cenit, don Emilio Andrés Ibárra y don D. Mingo José Cenit.

— Que ingrese definitivamente en el manicomio María Casas Carreño, de Alcolea.

— Admitir la renuncia del portero del consejo provincial de Fomento, Enrique Rubio, y nombrar en su lugar a José García Sola.

— Condonar tres propuestas de multas de 250 pesetas á la Compañía del Sur de España, é impuesto municipal de Cuavas, folio

sólo concurren al otorgamiento de la escritura de rescisión del contrato de la casa que ocupó la Diputación en la calle de la Raina.

— Aprobar las cuentas presentadas por el corregional de Briviesca.

No habiendo otros, esuntos de que tratar, se levantó la se-

## Notas militares

### Pase á la 2.º Reserva

El Primer Jefe de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar de guardia en Madrid ha remitido un pase á la segunda reserva á favor del soldado Angel Ruiz Palacio.

— Licencia absoluta

Para recoger la licencia absoluta que corresponde á Angel Ruiz Palacio debe pasarse por el negocio respectivo de este Ayuntamiento.

### Citación

El Regimiento de Córdoba número 10 de Guardia en Granada cita á Manuel Sánchez Maidana, jornalero domiciliado en Adra para que comparezca ante el comandante juez instructor del citado regimiento, don Fernando Muñoz Giménez.

### Circular

Caja de Reclutas de Huéscar número 40.

Para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo que ha de verificarse el dia 1.º de Agosto próximo se nombrarán comisionados los que concurrirán provistos de los documentos siguientes:

1.º Credencial que les autorice.

2.º Relación de todos los mozos sorteados el año actual incluso los que hayan sido dados de baja en el alistamiento, expresando el motivo en la que hará constar además la clasificación dada por la Comisión Mixta á cada uno todos los prevenidos en el artículo 144 de la ley.

3.º Relación duplicada de los mozos declarados útiles en el presente año.

4.º Relación duplicada de los mozos del reemplazo actual comprendidos en el caso 1.º del artículo 33 de la ley.

5.º Relación duplicada de los id., id., id., en el id., 3.º de id., idem.

6.º Relación duplicada de los id., id., id., en el id., 3.º de id., idem.

7.º Relación duplicada de los comprendidos en el artículo 87 de la ley.

8.º Relación duplicada de los declarados pifugos.

9.º Estas relaciones no deben figurar más mozos que los alistados en el reemplazo actual á excepción de los indicados en el número 3.º que debe comprender también á los mozos de otros reemplazos.

10.º Los comisionados presentarán en dicho acto los pases de los reclutas que su años anteriores han figurado en concepto de condicionales; y que en el presente año han sido declarados soldados por la Comisión mixta.

11.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

12.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

13.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

14.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

15.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

16.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

17.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

18.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

19.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

20.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

21.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

22.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

23.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

24.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

25.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

26.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

27.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

28.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

29.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

30.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

31.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

32.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

33.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

34.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

35.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

36.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

37.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

38.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.

39.º Se ruega muy especialmente á los Ayuntamientos cumplir con la mayor exactitud lo previsto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 143 á 144, 145 y 146 de la citada ley de Reclutamiento.